



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 01 OCT. 2021

REGISTRO DE DECRETOS  
PERÍODO 2021

FOLIO N° 002908

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN solicita la reubicación presupuestaria de la señora BARRAZA; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha Subsecretaría presta su conformidad al cambio de situación de revista requerido, debido a necesidades de organización en sus planteles.

Que la docente Laura Miryan BARRAZA, revista como PRECEPTOR en el Jardín Maternal "Islas Malvinas", solicita su reubicación como MAESTRA DE SECCION en el mismo establecimiento escolar.

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE DE LA PLATA  
D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Reubicar presupuestariamente a partir del 17 de Septiembre del 2021, en el Agrupamiento, Código y establecimiento que se indica, dependientes de la Subsecretaría de Educación, de la Secretaría de Cultura y Educación, a la Docente que seguidamente se menciona, conforme los motivos expuestos en el considerando:

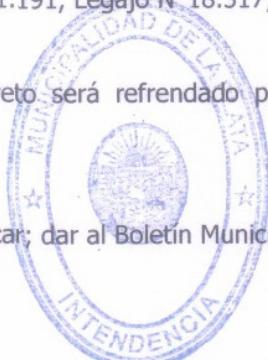
*Agrupamiento Docente, Código 6-11-IIIV -MAESTRO DE SECCION-*

Laura Miryan BARRAZA, DNI.24.641.191, Legajo N°18.317; en el Jardín Maternal "Islas Malvinas".-

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR MEGHELLI  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO  
Intendente